



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BOROBIA

Aprobado por Resolución de esta Alcaldía de fecha 7 de marzo de 2017, el padrón fiscal relativo a la Tasa por la prestación del servicio de distribución de agua potable, basura y alcantarillado, referido al período 2º semestre de 2016, por medio del presente anuncio, se exponen al público, por el plazo de 15 días naturales, a fin de que quienes se estimen interesados puedan formular cuantas observaciones, alegaciones o reclamaciones tengan por convenientes.

Borobia, 7 de marzo de 2017.– El Alcalde, José Javier Gómez Pardo.

825

BOPSO-36-29032017